



**UNAP**

Facultad de Ingeniería  
de Sistemas e Informática  
**(FISI)**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 018-D-FISI-UNAP-2020.**

Iquitos, 02 de enero del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

**CONSIDERANDO:**

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Es conveniente encargar al Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, profesor contratado en la categoría de auxiliar, la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e informática, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2020.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Encargar, al Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, profesor contratado en la categoría de auxiliar, la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano  
DECANO  
FISI - UNAP



Alejandro Raúl Gutiérrez Pérez  
SECRETARIO ACADEMICO  
FISI - UNAP

c.c. ARCHIVO.  
crrs.